

CAPÍTULO VI

Niebla.—Su recinto fortificado.—El Alcázar

LLENANDO la imaginación de ensueños maravillosos, y evocando en confuso tropel innúmeros recuerdos,—al penetrar en el rico territorio de la actual provincia de Huelva, atrae así por irresistible modo y poderosamente la antigua y afamada villa de Niebla, de tanta y tan singular resonancia durante los conturbados tiempos medios, y de importancia tan grande, principalmente, durante los días de la dominación musulímica. Cabeza de todo aquel distrito de Occidente, si hubo de ser, sin duda, notorio su prestigio en la edad visigoda, cual patentizan al presente escasísimas reliquias,—fuélo mayor aún, cuando vencidas en los campos jerezanos las huestes de Rodrigo, y roto y por el suelo para siempre el Imperio de los sucesores de Ataúlfo, caía en poder de los árabes mandados por Abd-ul-Aziz-ben-Musa, el mismo año 713 en que el gualí de África, cruzando personalmente el

Estrecho, señoreaba unas en pos de otras ciudades de tal renombre como la fenicia Assido, Carmona é Híspalis, la bien cercada, espléndida metrópoli de la cual Niebla dependía, y á la que iba unida su suerte largas centurias antes.

Asentada en la eminencia que surge á la derecha margen del *Urium*, y que en aquel terreno calcáreo, formado por depósitos marinos en su mayor parte, parece colocada allí de intento cual atalaya y límite del fecundo *Axarafe*,—domina Niebla por completo no sólo el valle del Tinto por aquel lado, sino extensas onduladas planicies al N. y al O., y ofrece aspecto tan seductor y romántico en nuestros días, que con dificultad será posible encontrar en España población á ella por manera alguna en su aspecto exterior asemejable. Cercada de fuertes muros, cuán hermosa aparece, cuando bañada en la dorada luz del mediodía, destaca sobre el límpido y transparente celaje los cuadrados cubos de sus murallas rojizas, provistas aún en parte de agudas almenas, y cuán inexpugnable en aquellas edades, ya lejanas, á las que debe su renombre, y en las que hubo de adquirir bien notoria importancia! El Tinto, con sus negras aguas de óxido de hierro, pasando al pie de las aún enhiestas fortificaciones á oriente y mediodía, forma el foso natural é inaccesible de las mismas por ambos lados, mientras al norte y occidente subsisten indudables las señas del artificial que hubo de aislarla.

No es la fisonomía de Niebla, mirada en su conjunto exterior, ni la de Ávila, en las regiones centrales de Castilla, ceñida como por recia cota de mallas por aquella serie de torres y bastiones de sillarejos que simulan las escamas de resistente armadura, ni la de ninguno otro de los castillos roqueros que levantan sus despedazados miembros en agrestes eminencias por toda España: Niebla es el tipo perfecto de aquellas poblaciones militares de los tiempos medios entre los musulmes; de aquellas *al-medinas* en que los sectarios del Islám convirtieron y conservaron por tradición las ciudades de los latinos, presentando por esta causa y por el caliente tono de sus baluartes, grandes y

muy señaladas analogías con la *al-medina* de Granada, la famosa Alhambra, dentro de la cual quedaba incluido el fantástico alcázar de los Al-Ahmares, y cuyo recinto señala y determina perfectamente en su mayor parte la amurallada cortina entrecortada de torres que la circunda todavía. La fortuna lisonjera, á través de las vicisitudes históricas por que Niebla ha atravesado hasta llegar á nuestros días, ha hecho que permanezcan en pie aquellas fortificaciones, á fin de dar por este medio exacta idea de la vida de otros tiempos, y facilitar así el camino para investigaciones ulteriores, á que la casualidad convida, descubriendo, no con gran frecuencia ciertamente, rastros indicadores de importancia, por medio de los cuales se acredita la que obtuvo en pasados períodos de la historia.

De fundación fenicia la diputan sus encomiadores, y á la verdad que, aun reputando el supuesto de aceptable, nada hay en esta villa que lo acredite, pues bien que desfigurado por el paso de unos á otros idiomas, el nombre que conserva y con el cual es conocida, tiene origen no dudoso en aquella raza turania que difundióse por casi toda la Península, dejaba vinculada su memoria en multitud de poblaciones que todavía guardan en el apelativo que las distingue los caracteres determinantes de su lengua, lo mismo en las regiones del oriente que en las del mediodía, donde hubieron los iberos de establecerse con preferencia. Formando parte de la codiciada *Thartésida*, como integrante de las comarcas del S. O. de la Andalucía, habitada estuvo Niebla á no dudar por «los *Thersitas* ó *Tartesios*, propiamente dichos, que luego se denominaron *Turditanos* y *Turdetanos*», y que «poseían las campiñas de Huelva, Sevilla, Écija y Medina Sidonia» (1); Tolomeo, incluyéndola entre las ciudades propias

(1) FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE (Aureliano), *Discurso de contestación al de recepc. del Sr. Rada y Delgado en la Real Academia de la Historia*, pág. 139. Puede también ser con fruto consultado respecto de la región *Thartésida*, cuanto con su acostumbrada erudición escribe el Sr. D. Pedro de Madrazo en el tomo de *Sevilla y Cádiz* de esta misma obra ESPAÑA, al que dejamos en capítulos anteriores hecha referencia.

de aquella gente, la apellida Illípula (Ἰλλίπουλα), y bajo tal designación hubo de persistir en los tiempos sucesivos, según acredita uno de los monumentos epigráficos allí mismo descubiertos (1), hasta el momento en el cual, señoreada España por los visigodos, y venida á natural decadencia la lengua latina, hubo de pronunciarse, por contracción y corrupción del nombre primitivo, *Elepla*, que ha subsistido á través de la dominación musulmana, en Niebla.

Dependiente en la España Ulterior del Convento jurídico Hispalense, como lo era Onuba,—cuando la luz del cristianismo resplandeció bienhechora en estas regiones occidentales de Europa, y la Península Ibérica recibió el supremo bien difundido por las predicaciones del santo Apóstol y de los varones evangélicos, Niebla fué erigida en sede episcopal, sufragánea de la de Sevilla, y grande hubo de ser sin duda su importancia, en el hecho de levantarse en su recinto monumentos de la significación que entrañan algunas de las reliquias por aventura conservadas aún en nuestros días. Mas, como si hubiera pesado sobre Illípula terrible maldición que produjera su total aniquilamiento y en realidad la anonadara,—mientras de la edad romana sólo han llegado á nosotros muy exiguas reliquias epigráficas, de que hablaremos adelante, sin que los autores guarden memoria cierta de su nombre, sin duda oscurecida la fama de la ciudad illipulense por la de Híspalis, su natural metrópoli,—de la edad visigoda consta la existencia de la sede episcopal, por la signa-

(1) Bien que el clarísimo P. M. Flórez en la *España Sagrada*, al tratar de la *Iglesia Eleplense* procura demostrar que el nombre propio de Niebla fué el de *Ilípe* ó *Ilíple*,—supuesto en el cual algunos escritores con manifiesto error afirman que fué cerca de esta villa donde P. Cornelio Escipión, hijo de Cneo, venció á los lusitanos que habían invadido la Bética (a),—no es dable aceptar semejante hipótesis desde el momento que existe el testimonio del epigrafe recogido por Morales, Caro y últimamente Hübner en su *Corpus Inscriptionum Hispaniae Latinae* bajo el número 954. D. ANTONIO DELGADO en su *Bosquejo histórico de Niebla*, ms. que posee la Real Academia de la Historia, y que á última hora nos ha sido dado consultar, coincide con nuestro juicio respecto de la etimología y formación del nombre de la villa.

(a) MADRIZ, *Diccionario geográfico*, t. XII, pág. 159, cit. á Tito Livio, lib. XXXV. cap. I.

tura del Obispo Braulio en las actas del tercer Concilio Toledano y del hispalense congregado por San Leandro el año 590; pero no consta ninguna otra circunstancia determinada, en orden á las fábricas, más ó menos suntuosas, que hubieron de ennoblecen su recinto, y por virtud de las cuales sería cumplidero formar idea aproximada, ya que no exacta, del valer y de la significación verdaderos de Niebla en tales tiempos (1).

Cabe, sin embargo, afirmar á nuestro juicio, que, incluída Illípula en la categoría de plaza fortificada (*Oppidum*) durante la dominación romana, debió su emplazamiento ser con corta diferencia el de la moderna villa; cercada de militar propugnáculo (*Arce*), como antemural de la Bética en aquellas regiones, próximas á la Lusitania, tendiéronse fuera de su recinto los *vicos* ó barrios en que tuvieron su morada los naturales sometidos, y aun labráronse en aquéllos, con el *Circo*, de que no hubo de carecer, soberbios edificios acaso, cual parece revelan algunos vestigios que se dice existen en las llanuras de la parte septentrional de la población, haciendo semblante de acreditarlo así el mismo puente que sobre el *Urium* cruza, y que aun reconstruído, en época no determinada, se ostentó quizás en el mismo sitio de aquel á que se refieren los geógrafos musulmanes al mencionar á Niebla (2). El movimiento de reconcentración verificado al ser invadida España por los bárbaros, y la venida de los visigodos, como auxiliares del Imperio,—lejos de aminorar la población de Illípula, hubieron á todas luces de acrecentarla, cuando era elegida esta plaza para el establecimiento en ella de una cátedra episcopal, cuyos Prelados, así como ninguno de sus presbíteros, si no tomaron ni pudieron tomar participación personal en las deliberaciones del famoso

(1) Según el Sr. Delgado el obispado de Elepla se extendía hasta Cortegana, comprendiendo en su jurisdicción 300 leguas cuadradas de las de 20 al grado. (*Bosquejo hist.*, fol. 21).

(2) Delgado sospecha que el arrabal «en lo antiguo se extendía considerablemente, ocupando acaso un territorio mayor que el de la ciudad, según los vestigios que aún se reconocen» (Op. cit. fol. 3).

Concilio Eliberitano (1), tampoco está demostrado que no existieran en el siglo IV, con lo cual resulta, á lo que se nos alcanza, acreditado que, subsistiendo el *Arce* romano, por el cual se determinaba y circunscribía la primitiva población, los barrios suburbanos habían sobre modo crecido y se habían dilatado por el lugar donde hoy aparecen reliquias estimables.

No en otra disposición era Niebla solicitada por los sevillanos á quienes asediaba en 713 Musa-ben-Nossayr, ni era su situación distinta, cuando Abd-ul-Aziz-ben-Musa se hacía dueño de ella en Abril ó Mayo de aquel mismo año 94 de la Hégira. Ofensa haríamos sin duda á los discretos lectores, si pretendiéramos demostrar la tolerancia con que los musulimes procedieron, no ya sólo con Niebla, cuyas fortificaciones respetaron, si no con la inmensa mayoría de las poblaciones y plazas fortificadas de la España, que, ó habían logrado salvar sus militares defensas de la devastación de los bárbaros, ó las habían en una ú otra forma repuesto bajo el gobierno de los sucesores de Leovigildo principalmente,—cual temeríamos producir en ellos justificado enojo, si intentáramos acreditar, siendo notorio, el hecho de que así en el recinto amurallado, cual en los *vicos*, esto es, en lo que hubo de constituir la población propiamente dicha, hubieron de permanecer los habitantes cristianos primitivos, en tanto que por las feraces comarcas del Axarafe, que llegaba hasta el puente de Niebla, y por las campiñas circunvecinas, eran establecidos y heredados los árabes de raza yemenita á quienes fué adjudicado en el primer reparto aquel hermoso y accidentado territorio.

Así como de la íbera *Illípula* habíase ya en la edad visigoda

(1) El P. M. Flórez ha demostrado, con efecto, que el presbítero *Restituto*, que «en la edición de Loaysa firmó con título de *Elepel*», voz que algunos reducen á *Illípa* y otros á *Illípula*,—según «el Códice más correcto en que se hallan las firmas de los Presbyteros del citado Concilio [de Eliberi]», no propone así el nombre del lugar, sino *Epora*: y esta fué Ciudad muy diversa de *Elepla*» (*Esp. Sag.*, t. XII, pág. 64). Delgado acepta sin embargo la tradición, y admite á *Restituto* como presbítero eleplense (Op. cit. fols. 20 y 21).

formado el vocablo *Elepla*, así también los árabes, respetando el nombre cual respetaron la constitución y las fortificaciones de aquel antiguo *Oppidum* romano, y acomodando la voz á las condiciones del idioma hablado por ellos, hicieron *Lebla* de *Elepla*, conservando de esta suerte, según lo practicaron en casi toda España, las denominaciones primitivas, merced á cuya feliz circunstancia es en la actualidad cumplidero muchas veces el intento de las reintegraciones geográficas. Pero, para desgracia, mientras por contraria prueba no es difícil acreditar la persistencia de la Sede episcopal y por tanto la de la población muzarabiga en Niebla, durante la dominación musulímica hasta mediados ya de la XII.^a centuria,—no ocurre de igual forma en lo que se refiere en la ciudad ni á sus mismas fortificaciones, en época anterior á la de la invasión almohade: todo ha desaparecido, y ni por aventura el acaso, erigido entre nosotros en gran maestro de la historia, ha descubierto aún ni en el recinto amurallado de la moderna villa, ni en los cultivados campos que se extienden en torno suyo por el N., rastro ni indicio alguno por el cual sea lícito ni posible venir en conocimiento de la cultura allí desarrollada por la influencia de yemeníes, siríacos y bereberes, desde que con el triunfo de los Ommeyyas se sobrepone la tradición propiamente arábica, hasta que rebelándose en el siglo VI de la Hégira los musulmanes españoles contra los almoravides, abren las puertas de Al-Andálus á los sectarios de Abd-el-Múmen.

Nada existe ya, como recuerdo siquiera, de aquel pequeño estado que surge en las repugnantes postrimerías del Califato Cordobés en Niebla, bajo el gobierno de los yemeníes Beni-Yahya; y al contemplar hoy la villa, tal y como se ofrece á las miradas del investigador y del viajero, diríase sin escrúpulo que había nacido en los días de los almohades, y que su historia únicamente á este último período de la dominación islamita se remonta. Colocada en el camino de hierro de Sevilla á Huelva, y en el minero de Río-Tinto, y distante de aquella modernísima

ciudad cerca de 28 kilómetros,—ni rastro queda en nuestros días de los varios zocos que dentro de su recinto figuraban, según Xerif-Al-Edrisí, en el siglo XII de nuestra Era, ni sus naturales producciones son de la utilidad y de la importancia con que fueron entonces estimadas (1), pareciendo imposible que allí, hasta el mediar de la centuria siguiente, hubiera existido siquiera la capitalidad de aquel distrito, y que la soledad que la rodea y en su ambiente se respira, haya en otros tiempos sido vida y animación, correspondientes y propios de su nombradía y de su grandeza, ya pasadas.

Por conveniencia y para utilidad de algunos otros pueblos, no grandemente retirados de ella, pero con los cuales apenas tiene directas comunicaciones al presente,—bien que la línea de Sevilla, cruzando el Tinto sobre un puente de hierro, pasa inmediata á los tostados murallones de Niebla, la Estación del Ferrocarril, que lleva su nombre, dista de la villa poco más de un kilómetro, no hallando el viajero para recorrerlo otro medio de locomoción más cómodo que sus propias piernas, si es que encuentra algún guía, ó el rústico carruaje que, con intermitencias producidas por la escasez de movimiento, sale á los trenes mixtos, según la voluntad de su propietario, dejando de concurrir al correo, el cual pasa por allí apenas comienza á oscurecerse el cielo con la caída de la tarde en el otoño. Vencidas estas dificultades materiales, y traspuesto el hermoso puente de piedra que, con siete ojos, de medio punto en su mayor parte, y algunos de ellos más ó menos apuntados, se tiende sobre el ancho y pedregoso cauce del río Tinto por oriente,—accidéntase algún tanto el terreno, y á no larga distancia, descúbrese hacia el mediodía las fortificaciones de la antigua capital del condado, recortando la enhiesta silueta de sus torres y de sus murallas sobre el firmamento con seductoras apariencias y con risueñas

(1) Pág. 178 del texto árabe; 215 de la trad. francesa de Dozy y De Goeje. Ed. de 1866.

promesas halagadoras, al desembocar por fin el camino en el *arrabal*, calle abierta con edificios rústicos al pie del recinto amurallado, y en la cual vive poderosa la tradición del *vico* de otras edades y de la población suburbana de la de los mahometanos.

Cegado el foso primitivo que hubo de separar de ésta la *al-*



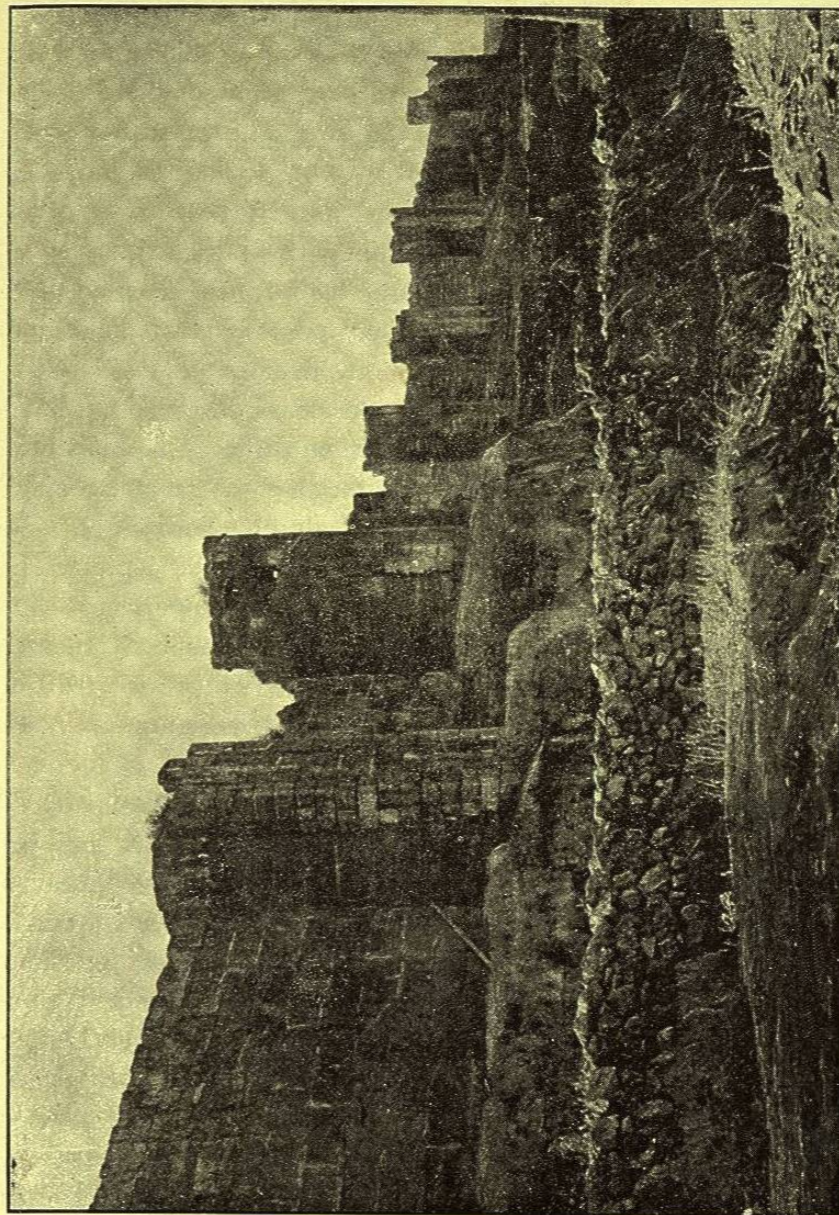
NIEBLA.— PUEBLO SOBRE EL TINTO

medina, toda ella cercada,—no se hace difícil el trazar en la carretera la línea que seguía el mismo, á despecho de los edificios que como excrescencias ó protuberancias aparecen adheridos á los deformados baluartes, señalándose perfectamente á través de aquellos el primer recinto fortificado, ó escarpa,—como no resulta peligroso ni ocasionado tampoco el distinguir á simple vista lo que fué obra de musulmanes, y construcción de tiempos posteriores en el cinturón de murallas y propugnáculos que circunda totalmente la villa, y cuyo aspecto es tan semejante como lo es su labra. Revelando las vicisitudes de su historia, después de la reconquista, aquellas defensas más orientales

del costado septentrional, puestas por medio del puente en comunicación con el *Axarafe*, obras son de la XV.^a centuria: cuadrados torreones, que figuraron como integrantes del señorial castillo de los Guzmanes, cilíndricos tambores, tendidas cortinas, todo se muestra con la fisonomía peculiar de las construcciones de la indicada centuria, sin que sea sino al vulgo dable arriesgar afirmaciones de otra especie. Labrados de mampuesto, con aparejo de sillares en las aristas de los cubos, las torres, desmochadas, desprovistas de la almenada crestería que hubo de coronarlas, ofrécese irregularmente perforadas, como los tambores, por grandes boquetes abiertos en sus paramentos, y gracias á los cuales es posible apreciar la construcción en todos sus detalles.

A un tercio de su altura, recorre los propugnáculos sencillo y característico molduraje, y de los ángulos avanzan escalonadas ménsulas que hubieron de soportar salientes matacanes en la zona superior y almenada que ha desaparecido; lleno por los escombros de ella, se muestra inaccesible la plataforma, y por entre los hacinados restos, crece victoriosa la inculca hierba, como penacho oscilante que da á estos venerables restos de la edad eval apariencias por todo extremo pintorescas, y que proclama así su triunfo perennal sobre las vanidades de la historia. Pudo, movido por la necesidad y por el instinto de la legítima defensa, rendir á la naturaleza el hombre, y hacerla esclava suya, sometiéndola dócil á su voluntad, para fabricar alcázares y propugnáculos; mas la naturaleza, que sin cesar renace de sí propia, á despecho de todas las transformaciones,—si sorprendida un punto se dobló sumisa, en el constante laborar del tiempo recobra siempre la perdida independencia, y rebelándose con impulso irresistible, sojuzga y señorea y humilla al cabo las humanas creaciones, aniquilándolas potente! Menos sombrías que las de Ávila, como más modernas y como edificadas bajo cielo más límpido y risueño,—por su constitución y por su aspecto semejan también las torres y los muros de esta parte del recin-

HUELVA



NIEBLA. — EXTERIOR DEL RECINTO ARÁBIGO, POR EL LADO DEL ARRABAL (NO.)